BNF

SOLIDARIDAD NACIONAL

C E Nº 51/2014

COPIA

Asunción, 15 de julio de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF LCO SBE Nº 6/2014 "Adquisición de Equipos de Refrigeración para el BNF."

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 6/2014 "Adquisición de Equipos de Refrigeración para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero del 2014, el Consejo de Administración resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ejercicio 2014, en el cual se haya contemplado la convocatoria de referencia en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 15 Acta 80 de fecha 05 de junio de 2014, el Consejo de Administración resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Equipos de Refrigeración para el Banco Nacional de Fomento a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota D.A. Nº 1155/2014 de fecha 09 de junio de 2014, con **Expediente Nº 316503** y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 271401 en fecha 10 de junio de 2014.**

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" *Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad y al Artículo 19° de la misma Ley "Convocatorias o Llamados a Licitación Pública"*, la convocatoria fue publicada en la Página Web de la DNCP y se cursó invitación a las siguientes firmas: MOLMAN S.A., KLIXON S.R.L., PIRO´Y S.A., PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C. y BRITAM S.A.

- **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 27 de junio de 2014 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 271401 cuya fotocopia se adjunta, participaron las siguientes firmas:

Listado de Proveedores Participantes								
Oferente	Categoria	Nº	Nro. Garantia	Tipo	Entidad	Fecha De Emisión	Fecha Inicio De Vigencia	Fecha Fin De Vigencia
GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECANICO S.A	Mediana	1	1.1508.0009590.0000	Póliza	El Comercio Paraguayo S.A.	13/06/2014	26/06/2014	04/10/2014
GOTZE INGENIERIA S.A.	Grande	2	007.1508.030186/000	Póliza	La Consolidada de Seguros S.A.	25/06/2014	27/06/2014	15/10/2014
PIRO´Y S.A.	Grande	3	43.1501.0001348.0000	Póliza	La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros	26/06/2014	26/06/2014	29/09/2014
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.	Grande	4	23.1508.3818.0	Póliza	El Sol del Paraguay	20/06/2014	26/06/2014	24/10/2014
FRIOPAR S.R.L.	Grande	5	18.1508.08939/000	Póliza	Aseguradora Paraguaya S.A.	26/06/2014	26/06/2014	04/10/2014
SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.	Sin Categorizar	6	31.15080005330.0000	Póliza	Grupo General de Seguros S.A.	26/06/2014	27/06/2014	25/09/2014

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

ARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BNF

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Publica Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor por Ítem.

1. Acondicionador de aire tipo Split nuevo	
Oferente	Mejor Precio
GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECANICO S.A	35.970.000
FRIOPAR S.R.L.	35.980.000
PIRO´Y S.A.	36.080.000
GOTZE INGENIERIA S.A.	36.800.000
SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.	53.179.688
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.	76.300.000

2. Acondicionador de aire tipo Split nuevo	
Oferente	Mejor Precio
GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECANICO S.A	39.470.000
GOTZE INGENIERIA S.A.	39.480.000
PIRO´Y S.A.	41.000.000
FRIOPAR S.R.L.	42.999.000
SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.	64.442.000
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.	77.000.000

3. Acondicionador de aire tipo Split nuevo	
Oferente	Mejor Precio
GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECANICO S.A	84.990.000
FRIOPAR S.R.L.	84.999.000
GOTZE INGENIERIA S.A.	85.000.000
PIRO´Y S.A.	99.942.870
SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.	133.360.000
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.	150.084.000

4. Acondicionador de aire tipo Split nuevo	
Oferente	Mejor Precio
GOTZE INGENIERIA S.A.	141.000.000
FRIOPAR S.R.L.	141.899.000
PIRO´Y S.A.	141.900.000
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.	176.000.000
SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.	198.000.000

5. Acondicionador de aire tipo Split nuevo	
Oferente	Mejor Precio
PIRO´Y S.A.	143.100.000
FRIOPAR S.R.L.	143.200.000
GOTZE INGENIERIA S.A.	145.200.000
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.	175.000.000
SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.	218.168.063

ITEM GANADO POR PROVEEDOR

Proveedor: PIRO´Y S.A.	
Ítem	Precio Ganador
5- Acondicionador de aire tipo Split nuevo	143.100.000

Proveedor: GOTZE INGENIERIA S.A.	
Ítem	Precio Ganador
4- Acondicionador de aire tipo Split nuevo	141.000.000

Proveedor: GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECANICO S.A.	
Ítem	Precio Ganador
1- Acondicionador de aire tipo Split nuevo	35.970.000
2-Acondicionador de aire tipo Split nuevo	39.470.000
3-Acondicionador de aire tipo Split nuevo	84.990.000

- **ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES**

En fecha fijada para el acto de entrega de documentaciones 30 de junio de 2014, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas **FRIOPAR S.R.L., representada por el Sr. Pablo Benegas, G.I.E.S.A., representada por la Sra. Laura Alarcón, PIRO´Y S.A. y GOTZE INGENIERIA S.A.**, procediéndose a la apertura de los mismos y a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBÍA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO LORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta

CYNTHIA SOLEDAD MONTELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

conforme lo establece el pliego de bases y condiciones de la licitación, constatándose que los oferentes dieron cumplimiento con la presentación de dichos documentos, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta.

Observación: Se deja constancia que la firma FRIOPAR S.R.L., no presento copias de su oferta.

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para esta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, las Garantías de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendidas por el plazo y porcentaje establecido en el PBC, documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 constatándose que los oferentes dieron cumplimiento a la presentación de los documentos de carácter sustancial.

El sistema de Adjudicación del presente llamado es **POR ITEM.**

Conforme a la Ley N° 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, cuyo personal de la empresa deberá ser en más del 70% de nacionalidad paraguaya, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto emitidas por el Ministerio de Industria y Comercio. Por nota BNF CE Nº 154, 155, 156 y 157 de fecha 10 de julio de 2014, se solicitó a los oferentes el Certificado de Origen Nacional para aplicar el margen de preferencia correspondiente. Al respecto ninguno de los oferentes presento lo solicitado.

Se selecciona a los oferentes o postores ganadores del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

- **EVALUACIÓN FINANCIERA**

Capacidad Financiera

Por nota BNF CE Nº 153 de fecha 10 de julio de 2014, se solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas la verificación y evaluación de la situación financiera actual de los oferentes. Por nota D.F. Nº 1693/2014 de fecha 11 de julio de 2014 la Dirección de Finanzas informó en relación a la situación financiera de los oferentes cuanto sigue:

RESULTADO DEL ANÁLISIS DE BALANCES:

PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS			
Empresas	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3 años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 años	El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo
G.I.E.S.A.	18,07	0,12	7,47%
PIRO Y S.A.	1,63	0,54	21,65%
GOTZE INGENIERIA S.A.	1,22	0,52	32,33%

Análisis de la Capacidad Financiera:

- ✓ Índice de Liquidez: Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.
- ✓ Índice de Endeudamiento: Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.
- ✓ Índice de Rentabilidad: Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELO
Secretaria
Comité de Evaluación

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

La Oferta original presentada por los Oferentes con sus correspondientes especificaciones técnicas fueron remitidas por nota BNF CE N° 158 de fecha 12 de julio de 2014 a la División de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Administración para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones conforme a las necesidades de la Institución.

Por nota D.S.G. N° 175/2014 de fecha 15 de julio de 2014 la División de Servicios Generales expresa que estiman coincidentes las especificaciones técnicas en cuanto a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las ofertas presentadas. Hacen salvedad de que no se expiden sobre otras características técnicas consignadas en dichas ofertas, debido a la imposibilidad técnica de la dependencia para expedirse sobre otras especificaciones complementarias.

- **ANALISIS DE LAS OFERTAS.**

El sistema de adjudicación para el presente llamado es **POR ITEM.**

Las firmas seleccionadas cumplen con los requisitos de calificación, estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, lo cual se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

OFERENTES	GOTZE INGENIERIA S.A.	G.I.E.S.A	PIRO`Y S.A.
Documentos requeridos	**Cumple No Cumple**	**Cumple No Cumple**	**Cumple No Cumple**
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos adicionales requeridos.			
1. Balance General, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros de Años 2011, 2012 y 2013.	Cumple	Cumple	Cumple
2- Copia de Contratos o facturas donde el oferente demuestre haber proveído satisfactoriamente equipos de refrigeración a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, como mínimo 1 (un) Contrato por año.	Cumple	Cumple	Cumple
3- El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo de: Equipos de Refrigeración, con un mínimo de 3 (tres) años de antigüedad en el rubro.	Cumple	Cumple	Cumple
4- Registro Único del Contribuyente RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
5-Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple
6- Patente Comercial al día	Cumple	Cumple	Cumple

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro — SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA Miembro Comité de Evaluación — GRACIELA GARCÍA ARREGO Presidenta — F. HUMBERTO FLORENTÍN Miembro — CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS Secretaria

7- Los equipos a proveerse deben ser nuevos y de calidad garantizada; el oferente debe acreditar mediante certificado otorgado por el fabricante que es representante oficial o distribuidor autorizado en el Paraguay de los equipos de acondicionadores de aire ofertados.	Cumple *	Cumple	Cumple
8- Además debe presentar copias fieles de los certificados vigentes, otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación de los equipos ofertados cumplen con las normas de calidad de la serie ISO9001.	Cumple *	**	**
9- Presentar constancia y/o Declaración Jurada del representante o distribuidor que está en condiciones para suministrar repuestos de los equipos ofertados y el servicio técnico garantizado en el mercado por un periodo mínimo de 3 (tres) años.	Cumple	Cumple	Cumple
10-Los equipos ofertados deberán contar con sello o marca de homologación acorde con las normas técnicas internacionales, con Certificación de Calidad u otra norma de calidad.	**	Cumple	**
El margen de preferencia a ser utilizado es: Conforme a la Ley N° 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20 % a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato

***Para la firma del Contrato, los documentos presentados deberán estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.**

**** Para la firma del Contrato, el oferente deberá presentar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.**

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de las ofertas presentadas por las firmas constatándose que el monto total de las mismas superan el costo previsto en el PAC-Ejercicio 2014 según CDP N° 76/2014 de fecha 04 de marzo de 2014, por lo que se ha procedido a reducir las cantidades requeridas por la Institución conforme a la Circular N° 3/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación legal, técnica, financiera y económica realizada a la oferta presentada por las firmas **GOTZE INGENIERIA S.A., G.I.E.S.A y PIRO`Y S.A.**, se concluye que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC, por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo*	Descripción del Bien	Oferente	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-002	ACONDICIONADORES DE AIRE DE 12000 BTU	*GIESA*	*RBD*	CHINA	*Unidad*	25	*TIPO SPLIT NUEVO*	*1.438.800*	35.970.000
2	40101701-002	ACONDICIONADORES DE AIRE DE 18000 BTU	*GIESA*	*RBD*	CHINA	*Unidad*	20	*TIPO SPLIT NUEVO*	*1.973.500*	39.470.000
3	40101701-002	ACONDICIONADORES DE AIRE DE 24000 BTU	*GIESA*	*RBD*	CHINA	*Unidad*	30	*TIPO SPLIT NUEVO*	*2.833.000*	84.990.000
4	40101701-002	ACONDICIONADORES DE AIRE DE 36000 BTU	*GOTZE Ingeniería S.A.*	*GOTZE*	CHINA	*Unidad*	19	*TIPO SPLIT NUEVO*	*5.640.000*	107.160.000
5	40101701-002	ACONDICIONADORES DE AIRE DE 60000 BTU	*PIRO´Y S.A.*	*VCP*	CHINA	*Unidad*	18	*TIPO SPLIT NUEVO*	*7.155.000*	128.790.000
									"Precio Total:	396.380.000.-

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2014 "Adquisición de Equipos de Refrigeración para el Banco Nacional de Fomento"**, de la siguiente manera:

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

- ✓ A la firma **G.I.E.S.A, los ítems Nº 1, 2 y 3** con un monto total de Gs. **160.430.000**.- (Guaraníes ciento sesenta millones cuatrocientos treinta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), conforme a su oferta presentada y a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

- ✓ A la firma **GOTZE Ingeniería S.A. el ítem Nº 4** con un monto total de Gs. **107.160.000**.- (Guaraníes ciento siete millones ciento sesenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), conforme a su oferta presentada y a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

- ✓ A la firma **PIRO´Y S.A, el ítem Nº 5** con un monto total de Gs. **128.790.000**.- (Guaraníes ciento veintiocho millones setecientos noventa mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), conforme a su oferta presentada y a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÍA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

15/07/14
17:20 hs